



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

18 de noviembre de 1993

Núm. 28-11

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS  
PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

**121/000014 Medidas fiscales y de reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo (número de expediente 121/000014).

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente González Lizondo, Diputado de Unión Valenciana, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—**Vicente González Lizondo**.—El Portavoz del Grupo Mixto, **Xabier Albistur Marín**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, vengo en comunicar que es intención del Grupo Parlamentario Popular IU-IC el mantener todas las enmiendas ante el Pleno presentadas al Proyecto de Ley (121/000014) de Medidas Fiscales, de reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo, defendidas y votadas o aceptadas en Comisión, que no hayan sido retiradas, transaccionadas o aceptadas y que por tanto no hayan sido incorporadas al dictamen. Es decir:

- Retirada: Número 23.
- Aceptada: Número 66.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, mantiene para su defensa en Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de

Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo.

Madrid, 11 de noviembre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) comunica que desea mantener las enmiendas vivas para su defen-

sa en el Pleno del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, de reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1993.—El Portavoz, **Iñaki Anasagasti Olabeaga**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961